

Análisis de las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba 2005-2015

Director: PÉREZ Fernando

Integrantes: GRAGLIA José Emilio, SODA Pedro Luis, CARBÓ Eduardo

Informe Académico

La investigación, “análisis de las políticas de seguridad en la provincia de Córdoba 2005-2015” forma parte del Programa de Investigación 2016-2017 “La seguridad como política de Estado en la Provincia de Córdoba.

La inseguridad es una de las principales necesidades a satisfacer en América Latina y en la República Argentina. La Provincia de Córdoba no es una excepción. Uno de los elementos que empeoran la situación provincial es la falta de análisis de las políticas existentes y, por ende, la discontinuidad de los planes, programas, proyectos y la inexistencia de políticas de Estado.

La investigación se propone comparar los objetivos de la ley de seguridad pública Nº 9235 sancionada en el año 2005, por una parte y los planes, programas y proyectos que se han formulado e implementado desde entonces, por la otra.

Así, la pregunta de la investigación es: ¿Cómo se relacionan los planes, programas y proyectos que se han formulado e implementado desde la sanción de la ley de seguridad pública Nº 9235 del año 2005 con los objetivos de dicha legislación?

La legislación sancionada a mediados del 2000 en la legislatura provincial es la que impulsa la política pública de diseñar y llevar adelante un plan estratégico provincial para la prevención integral. De esta manera, la estrategia está dirigida a desarrollar una política de estado en materia de prevención sobre seguridad pública, donde se prevén acciones conjunta entre los organismos encargados de la seguridad provincial y la participación ciudadana para una mejor calidad de vida.

Objetivo general: Analizar las políticas de seguridad diseñadas y gestionadas en la Provincia de Córdoba desde la sanción de ley de seguridad pública Nº 9235 (2005-2015).

Objetivos específicos: 1) Identificar los objetivos de la ley de seguridad pública Nº 9235, sus modificaciones y reglamentaciones, 2) Examinar los planes, programas y proyectos que se han formulado e implementado desde entonces, 3) Comparar los objetivos de la ley de seguridad pública Nº 9235, por una parte, y los planes, programas y proyectos que se han formulado e implementado desde la sanción de la ley Nº 9235, por

la otra y 4) Detectar planes, programas o proyectos tanto faltantes como sobrantes al respecto.

Para llevar adelante nuestra investigación es que durante el periodo de trabajo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2016 desarrollamos las siguientes actividades:

En los primeros encuentros con el equipo de investigación se distribuyó material bibliográfico, de revistas y cds, para su lectura, interpretación y posterior debate del mismo entre los integrantes.

Seguidamente y en siguientes reuniones se distribuyó la lectura del material nuevo aportado por los investigadores formados con el objeto de aclarar que se entiende por política pública y fundamentalmente políticas de seguridad ciudadana. Lo mismo se hizo en comprender categorías como planes, programas y proyectos con el fin de unificar criterios dentro de las diversas corrientes teóricas.

Continuando con el objetivo propuesto se intentó que el equipo reconociera los puntos más importantes para nuestro trabajo sobre la legislación de referencia y detectará planes, programas y proyectos llevados adelante por el estado en materia de seguridad.

Las funciones de los miembros del equipo fueron varias y posibilitaron la efectivización de los objetivos particulares. Concretamente, se trabajo en la revisión de los objetivos de la ley, sus modificaciones y sus reglamentaciones junto a la identificación de los programas, planes y proyectos implementados tarea que desempeño el investigador Dr. Emilio Graglia mientras tanto, el doctorando Pedro Soda llevo adelante la misión de realizar un estudio comparativo entre los objetivos propuestos por la legislación y los programas, planes y proyectos diseñados e implementados por el estado provincial; el licenciado Carbó, Eduardo tuvo la tarea de detectar los programas, planes y proyectos faltantes en materia de seguridad en la provincia como también se dedico a la recolección de datos secundarios y finalmente, los estudiantes se dedicaron al “management” de las tic’s en todo lo relativo a la comunicación con el equipo y convocatoria a reuniones. A estos últimos, en una primera instancia, se les enseñó a fichar la bibliografía de la investigación.

Los investigadores participaron de la elaboración de la encuesta de opinión con la intencionalidad de relevar los datos necesarios para nuestra investigación.

También, en el periodo que se informa, se ha llevado adelante la realización de cuatro talleres de diagnóstico y numerosos encuentros con docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), de la Universidad Metropolitana de la

Educación y el Trabajo y con integrantes de la Policía de la Provincia de Córdoba, a los fines de detectar necesidades y problemas a resolver como también presentar y debatir los avances de la investigación.

En el transcurso de la indagación podemos decir que los resultados obtenidos hasta el momento se dejan leer desde el cumplimiento de los objetivos particulares.

Producción científica relevante

Presentaciones en Eventos Científicos

Pérez, Fernando y otros (2016) "Las políticas públicas de seguridad en la provincia de Córdoba y el uso de la tecnología en los últimos años. I Congreso de Seguridad Ciudadana Cohesión, convivencia y seguridad como ejes de la construcción de ciudadanía. Los aportes de la Ciencias Sociales. 10 y 11 de noviembre de 2016 Córdoba- Argentina.

Pérez, Fernando y otro (2016) II Jornadas de Desarrollo Local y Regional Reflexiones y Dialogo para la acción Primer encuentro de escuelas de gobierno. Mesa temática nº4. Capacidades para la Gestión Local El uso de la tecnología como innovación en la gestión pública municipal: el caso de Villa María. 12 y 13 de mayo de 2016.

Pérez, Fernando (2016) ¿La ciudad de Villa María, camino a ser "smart city"? I Congreso Internacional sobre Ciudades inteligentes, Innovación y sostenibilidad organizado por el Centro de Investigaciones sobre Cultura y Sociedad, CIECS (CONICET y UNC), el Comité de Energía Córdoba (CEC) y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, los días 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2016.

En cuanto a transferencia consideramos que las temáticas desarrolladas en el Proyecto de Investigación son transferidas a los espacios curriculares que dicta el director de la investigación: Políticas Públicas en la licenciatura en Seguridad, Técnicas de Gestión Pública, Política y Gestión Pública Local de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María. También, la cátedra de gestión pública de la Carrera de Políticas Públicas y Gobierno en la Universidad Metropolitana de la Educación y el Trabajo, UMET, Buenos Aires. Otros espacios de transferencia interesante son los congresos y seminarios que han participado los integrantes del equipo del cual, se ha plasmado de manera enriquecedora con otras instituciones que laboran la temática.

Además, se pretende transferir los resultados de la investigación a las autoridades del Gobierno de la Provincia de Córdoba a través del Ministerio de Gobierno, el Instituto Estadístico de la Defensoría del Pueblo de la provincia, la Policía de la Provincia y la Escuela de Gobierno de la Universidad Nacional de Villa María. A esos fines, se realizarán la suscripción de convenios de transferencia y asesoramientos.

El aporte interdisciplinario de los miembros del proyecto enriquecerá la iniciativa otorgándole un plus considerable a la hora de postular y confluir las miradas desde la abogacía, la política, la economía y la seguridad.